WWP WORLD WITHOUT POVERTY
MUNDO SIN POBREZA
INICIATIVA BRASILEÑA DE APRENDIZAJE

PRESENTACIÓN

En los Programas de Transferencias Condicionadas de Renta (PTCR), las condicionalidades son compromisos en materia de educación y salud que buscan inducir ciertos comportamientos en las familias mediante el beneficio monetario que reciben. Su objetivo es fortalecer el capital humano de las familias, de manera que las generaciones futuras tengan mayores capacidades básicas para obtener mejores condiciones de vida; oportunidades de trabajo y de generación de ingresos.

En Brasil, las condicionalidades del Programa Bolsa Familia (PBF) tienen como principal objetivo fortalecer el acceso a los servicios sociales básicos de educación y salud de las familias en situación de pobreza y, así, contribuir a romper el ciclo de pobreza entre generaciones. Mientras que la condicionalidad en materia de educación pretende promover el acceso a la escuela y la permanencia en ella, con la condicionalidad de salud se busca reforzar la prevención y la promoción de la salud de las familias beneficiarias del PBF.

Las condicionalidades del Programa Bolsa Familia son:

» En el ámbito educativo: matrícula y frecuencia escolar mínima del 85 % para niños de 6 a 15 años y del 75 % para adolescentes de 16 y 17 años;

» En el ámbito de la salud: la vacunación y el seguimiento nutricional (peso y talla) de niños menores de 7 años y la atención prenatal de las gestantes.

La implementación de las condicionalidades del PBF se da en un contexto en que las políticas de educación y de salud en Brasil son universales y por tanto están estructuradas y presentes en todos los municipios brasileños. Sin embargo, existe la necesidad de fortalecer el acceso a esas políticas, pues se sabe que las familias en situación de pobreza, históricamente, tienen menos acceso a esos servicios, ya sea por la falta de accesibilidad, una inadecuada oferta del servicio público o incluso por una situación de vulnerabilidad y riesgo social.

Es importante destacar que en Brasil, al igual que en la mayoría de los países del mundo, la educación, la salud y la asistencia social son derechos sociales universales, recogidos en la Constitución. Por ello, son políticas sociales públicas que están organizadas en todo el territorio nacional, con responsabilidades compartidas entre la Unión, los estados y los municipios.

¡MÁS DETALLES!

En Brasil, la implementación de los servicios de salud se da por medio del Sistema Único de Salud (SUS). El SUS es uno de los mayores sistemas públicos de salud del mundo. Garantiza acceso integral, universal y gratuito para toda la población del país. Amparado por una concepción ampliada de la salud, el SUS fue creado en 1988 por la Constitución federal, con el fin de ser el sistema de salud de más de 180 millones de brasileños. La atención básica en salud se da mediante las unidades básicas de salud, también denominadas *puestos de salud,* y a través de las Estrategias de Salud de la Familia.

En la educación, aunque no exista un sistema único, la Ley de Directrices y Bases de la Educación de Brasil (LDB) orienta las políticas nacionales de enseñanza superior y de educación básica. Dicha ley regula el sistema educativo brasileño y reafirma el derecho a la educación, garantizado por la Constitución federal. Establece los principios de la educación y los deberes del Estado en materia de educación escolar pública, y define las responsabilidades, en régimen de cooperación, entre la Unión, los estados, el Distrito Federal y los municipios.

Con el seguimiento de las condicionalidades de educación y de salud, el poder público puede identificar qué niños, adolescentes y gestantes en situación de pobreza —pese al contexto de políticas previstas como derechos universales— tienen dificultades de acceso a tales servicios. La existencia de las condicionalidades se deriva de la pobreza y de la desigualdad en el ámbito de las políticas de salud y educación, poniendo de manifiesto la necesidad de que los servicios públicos promuevan el acceso con equidad.

En el área de la asistencia social, aunque no exista una condicionalidad para la familia, es competencia del Sistema Único de Asistencia Social (SUAS) llevar a cabo un trabajo social con las familias que incumplen las condicionalidades, con vistas a identificar los verdaderos motivos que interfieren en el acceso regular de los niños y adolescentes a la escuela y de los niños y las gestantes a los cuidados básicos de salud.

El seguimiento familiar representa la responsabilidad del Estado de asumir el apoyo a las familias para superar las vulnerabilidades y los riesgos sociales diversos en pos de garantizar el pleno acceso a derechos sociales a todos los ciudadanos brasileños no siendo exclusivo de las familias que incumplen las condicionalidades. Sin embargo, las familias en esa situación que son registradas en el Sistema de Condicionalidades (SICON) para su seguimiento, pueden recibir la transferencia de renta (a criterio del equipo técnico responsable del desarrollo del trabajo social con la familia) y ser protegidas de otras consecuencias del incumplimiento de las condicionalidades.

¡MÁS DETALLES!

El Sistema Único de Asistencia Social (SUAS) es un sistema público que organiza, de forma descentralizada, los servicios de asistencia social en Brasil. Así, la protección básica del SUAS se organiza y ofrece en los Centros de Referencia de Asistencia Social (CRAS), donde se realiza el trabajo social con las familias para ampliar la convivencia y fortalecer los vínculos familiares y de la familia con la comunidad.

Las condicionalidades del Programa Bolsa Familia se convierten de esta manera en una herramienta para fortalecer el acceso a las políticas de salud y educación e identificar las dificultades de acceso de las familias más pobres.

Para comprender la concepción y organización de las condicionalidades del PBF, conviene conocer algunos aspectos que han resultado esenciales a lo largo del tiempo y otros que han ido surgiendo a medida que se ha implementado el programa, siempre con el cuidado de adecuarlos a las características de la sociedad brasileña y a la forma en que está estructurada la oferta de servicios de educación, salud y asistencia social en Brasil. Esos aspectos serán objeto de la serie que abordará los principales temas de las condicionalidades en cuatro productos, que aquí se presentan:

1) Condicionalidades del Programa Bolsa Familia: Presentación

Presenta el concepto de las condicionalidades del Programa Bolsa Familia y pone de manifiesto la importancia de la red de oferta de servicios existente en el ámbito de las políticas de educación, salud y asistencia social en el proceso de implementación de la gestión de condicionalidades.

2) Condicionalidades del Programa Bolsa Familia: Cronología

En diez años de implementación del PBF, el concepto inicial de condicionalidades de los PTCR fue adecuándose a las características de la sociedad brasileña, a la vez que los mecanismos de identificación de la falta de acceso a la educación y a la salud, asociados con la ampliación de la protección social a las familias del PBF, fueron perfeccionados con el objetivo central de reforzar el acceso a la educación y a la salud de las familias en situación de pobreza.

3) Condicionalidades del Programa Bolsa Familia: Actores de la gestión

Esta publicación presenta los diversos actores de las redes de las políticas sectoriales de educación, salud y asistencia social que se ocupan de la implementación de las condicionalidades del Programa Bolsa Familia, en la esfera federal, estatal y municipal.

4) Condicionalidades del Programa Bolsa Familia: Cómo funciona

Los procesos de gestión de las condicionalidades están organizados en diferentes etapas que comienzan con la creación de bases de datos que incluyen a todos los niños, adolescentes y mujeres que deben ser acompañados por las condicionalidades, y terminan con la identificación de las familias que incumplieron alguna condicionalidad. Todos los procesos se realizan mediante sistemas informatizados en línea (Sistema de Condicionalidades, Sistema Presencia, Sistema de Gestión del Programa Bolsa Familia en la Salud) y de forma compartida entre los diferentes actores de las áreas de educación, salud y asistencia social en la esfera federal, estatal y municipal.